

¿QUÉ SON LOS IMPUESTOS?

Son aportes obligatorios (tributos) exigidos por el Estado a personas y empresas, sin contraprestación directa, para financiar el Gasto Público (salud, educación, seguridad, infraestructura).

IMPUESTOS PRINCIPALES

Los impuestos son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo del país. Constituyen la principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, impactando directamente la estabilidad económica y permitiendo la redistribución de la riqueza para mejorar los servicios públicos y la infraestructura nacional.

FUNDAMENTOS DE LA TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- **Definición:** Impuesto indirecto que grava la transferencia de bienes y la prestación de servicios, recayendo sobre el consumo.
- **Quién Paga:** El consumidor final. Las empresas actúan como agentes de recaudación.
- **Tarifas Vigentes:**
 - 15% (Tarifa general - Vigente desde abril de 2024).
 - 0% (Alimentos, medicinas, servicios de salud/educación, exportaciones).

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

- **Definición:** Impuesto indirecto que grava el consumo de bienes y servicios considerados suntuarios, nocivos o que el Estado desea desincentivar (ej. tabaco, alcohol, vehículos caros, bebidas azucaradas).
- **Quién Paga:** Inicialmente el productor o importador, trasladando el costo al consumidor final.
- **Tarifas Vigentes:** Específicas por producto (tasas ad valorem o específicas por unidad/litro).

ASHLEY ZAMBRANO
ZERO CONTABILIDAD

LIVE WORKSHEETS